



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Universitario en Investigación Biomédica
Año plan de estudio:	2015
Curso implantación:	2015-16
Centro responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre asignatura:	Fundamentos de la Investigación, Innovación y Ética Médica
Código asignatura:	51610022
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	4
Horas totales:	100
Área/s:	Medicina
Departamento/s:	Medicina

Objetivos y competencias

Objetivos docentes específicos

Los objetivos de aprendizaje de la asignatura están orientados a conocer los aspectos sociales, económicos y profesionales que fundamentan, regulan y orientan las actividades de investigación e innovación en Salud en las sociedades avanzadas, con el objetivo de obtener resultados que sean transferibles a los sistemas sanitarios, en términos de prevención de las enfermedades, de la atención a las personas enfermas, incluyendo el diagnóstico, tratamiento y los cuidados, así como de la transferencia al sector biotecnológico, con el fin último de mejorar los resultados en salud y contribuir al bienestar económico y social.

Competencias

Competencias transversales/genéricas

1. Adquirir la capacidad integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de la investigación e innovación.
2. Capacidad de analizar críticamente la información científica, incluyendo su metodología, su transferencia a la ciencia o a los pacientes y su aplicabilidad.

3. Comprender la necesidad de trabajar en equipos multidisciplinares.
4. Aplicar los conocimientos adquiridos para la formulación de preguntas de investigación y formular hipótesis consecuentes.
5. Tener la capacidad de formular objetivos y diseñar la metodología, que permitan confirmar o refutar las hipótesis.
6. Ser capaz de incorporar diferentes metodologías de investigación y de innovación.
7. Adquirir habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando para actualizar sus conocimientos de forma autónoma.
8. Saber presentar públicamente proyectos, resultados e informes de investigación y los orientados a la innovación.
9. Tener las bases para una progresión profesional que permita, en el futuro, liderar grupos de investigación e innovación.

Competencias específicas

1. Conocer los contextos europeos, estatales y autonómicos de la investigación y de la innovación.
2. Ser capaz de constituir grupos estables de investigación y de innovación.
3. Ser capaz de seleccionar y establecer líneas consolidadas de investigación y de innovación.
4. Saber orientar las actividades de investigación y de innovación a resultados.
5. Saber transferir los conocimientos y las innovaciones al sistema sanitario, a la atención a las personas enfermas y al sector biotecnológico.
6. Conocer y aplicar los principios éticos que fundamentan y regulan las actividades de investigación e innovación, y su transferencia.

Contenidos o bloques temáticos

Tema 1. Investigación e innovación: orientación a resultados en salud.

Tema 2. Grupos de Investigación y de Innovación.

a. Estrategias para el desarrollo de la investigación e innovación en nuevos Grupos de Investigación.

b. Definición de las líneas estratégicas de investigación: clínicas, experimentales.

c. Definición de las líneas estratégicas de innovación: tecnológicas, organizativas y de intervención.

d. Recursos humanos en investigación e innovación.

Tema 3. Proyecto de investigación e innovación

Tema 4. Innovación.

Tema 5. Recursos para investigación e innovación en los centros sanitarios. Investigación e innovación multidisciplinar y cooperativa, estatal e internacional

Tema 6. La investigación e innovación biomédica en España.

a. Plan Estatal de Ciencia, Tecnología y de Innovación

b. Acción Estratégica en Salud

c. Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación

d. Estrategia de Innovación de Andalucía 2020: RIS3 Andalucía

e. Estrategia Andaluza de Investigación e Innovación en Salud

Tema 7. Cooperación entre la investigación y la innovación académicas y las empresas.

Tema 8. Transferencia de los resultados. Registros de la Propiedad intelectual e industrial. Modelos de utilidad.



Tema 9. Ética de la investigación e innovación. Protección de datos personales.

Tema 10. Comités de Ética y normativas para la investigación e innovación en seres humanos y experimental.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	10
D Clases en Seminarios	10

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Horas presenciales: 10

Horas no presenciales: 52

Competencias que desarrolla: Todas las competencias transversales y específicas.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: Clases de una hora, con la exposición de los contenidos respectivos, antes enumerados, los cuales habrán de ser estudiados previamente, en el trabajo individual de cada alumno con la bibliografía clave e imprescindible de estudio, de forma que en las clases se enumeren los contenidos, que se adjuntarán a la vez que la bibliografía clave e imprescindible, se expliquen concisamente, y se sigan de una interacción con los alumnos que deberán preguntar activamente, para resolver dudas, o ser preguntados por los profesores.

Clases de problemas (teórico-prácticas)

Horas presenciales: 10

Horas no presenciales: 28

Competencias que desarrolla: Las competencias transversales 4, 5, 6 y 8, y todas las específicas.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Fundamentos de la Investigación, Innovación y Ética Médica

- Competencias transversales/genéricas en los cinco módulos (6 horas).
- Competencias específicas: 3. (2 horas), 4. (2 horas), 5. (1 horas).

Metodología de enseñanza-aprendizaje: Presentación de preguntas derivadas de los conocimientos adquiridos durante las clases teóricas y en el auto-aprendizaje de los alumnos y contestación/resolución de las mismas con participación de los alumnos en un debate orientado por el profesor. Presentación de preguntas de investigación por parte de los alumnos y discusión en grupo.

Actividades académicamente dirigidas por el profesor

Horas presenciales: 1

Horas no presenciales: 1

Competencias que desarrolla: Tutoría

Metodología de enseñanza-aprendizaje: Tutela de los trabajos que deben desarrollar los alumnos para su auto-aprendizaje

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

a) Clases Teóricas. Serán de asistencia obligatoria. Su evaluación se realizará mediante un examen tipo test de 20 preguntas. Para aprobar es necesario obtener 5 o más puntos sobre 10. Esta prueba supondrá el 50% de la nota final.

b) Clases de problemas. Serán de asistencia obligatoria. Su evaluación se realizará mediante la calificación del profesor de la participación del alumno y el proyecto de investigación presentado en una escala de: 1 pasiva, 2 activa, 3 muy activa, 4 excelente. Esta prueba supondrá el 50% de la nota final